00000730

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

Acta de Inscripción

Registro de : COMPRA VENTA
Naturaleza Acto: COMPRAVENTA
Número de Tomo:
Folio Inicial: 0
Número de Inscripción. 33
Folio Final: 0
Número de Repertorio: 67
Periodo: 2020
Fecha de Repertorio sábado, 04 de enero de 2020

1.- Fecha de Inscripción: sábado, 04 de enero de 2020 09 35

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
COMPRADOR					
Natural	1706195284	ORMAZA VELASQUEZ MARIA ELENA	SOLTERA	MANABI	MANTA
VENDEDOR					
Natural	1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original NOTARIA SEXTA
Nombre del Canton MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia lunes, 23 de diciembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolucion
Fecha de Resolución
Afiliado a la Camara ☐ Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5032806000	27/12/2019 8 24 39	73072	133,30m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:
Lote de terreno signado con el No 6 de la Manzana A, ubicado en la Via San Juan de la parroquia y Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos
POR EL FRENTE Diez metros nueve centímetros y lindera con calle pública
ATRAS Diez metros y lindera con lote No Ocho
COSTADO DERECHO Catorce metros y lindera con lote No Siete
COSTADO IZQUIERDO Doce metros sesenta y seis centimetros y lindera con lote No Cinco
Teniendo una superficie total de Ciento treinta y tres metros cuadrados, treinta decímetros cuadrados
Dirección del Bien. VIA A SAN JUAN
Superficie del Bien 133,30m2
Solvencia EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:
Compraventa de lote de terreno ubicado en la Vía a San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el lote No Seis de la manzana "A" con una superficie total de Ciento treinta y tres metros cuadrados, treinta decimetros cuadrados

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por yoyi_cevallos Administrador
Revisión jurídica por JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Inscripcion por, YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

00000781

ESCRITURA PÚBLICA

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

A FAVOR DE:

MARIA ELENA ORMZA VELASQUEZ

CUANTIA: USD. $.2.681.54

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03746

AUTORIZADA 23 DE DICIEMBRE DEL 2019

COPIA: SEGUNDA

DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARIO PUBLICO SEXTO DE MANTA

Factura: 002-003-000011167

20191308006P03746

00000782

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°.	20191308006P03746

ACTO O CONTRATO
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE DICIEMBRE DEL 2019, (15 07)

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303082026	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificacion	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ORMAZA VELASQUEZ MARIA ELENA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1706195284	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO.

OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:	4214 65

NOTARIO(A) JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS

NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN MANTA

...rio

00000783

ESCRITURA NÚMERO: 20191308006P03746

FACTURA NÚMERO: 002-003-000011167

COMPRAVENTA

QUE OTORGA:

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

A FAVOR DE:

MARIA ELENA ORMAZA VELASQUEZ

CUANTIA: USD. $.2.681.54

DI DOS COPIAS

*****IELG*****

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy veintitrés de diciembre del año dos mil diecinueve, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA, comparecen, por una parte la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, de estado civil divorciada, con cédula de ciudadanía número: uno tres cero tres cero ocho dos cero dos guión seis, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los

siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 17 y Avenida 35 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0998595434; y a quién en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora **MARIA ELENA ORMAZA VELASQUEZ,** de estado civil soltera, con cédula de ciudadanía número: uno siete cero seis uno nueve cinco dos ocho guión cuatro, por sus propios derechos, quien para efectos de notificaciones consigna los siguientes datos: **DIRECCION:** Calle 17 avenida 35 y 36 de esta ciudad de Manta, **Teléfono:** 0998595434; y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". Las compareciente son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad de Manta; hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultado de esta escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que sea elevada a Instrumento Público, la misma que copiada textualmente dice: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una COMPRAVENTA, contenida dentro de las siguientes cláusulas y estipulaciones que a continuación se detallan: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparecen, otorgan y suscriben, por una parte la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ, por su propios derecho y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "VENDEDORA"; y, por otra parte la señora MARIA ELENA ORMAZA VELASQUEZ, por sus propios derechos y a quien en adelante se le denominará simplemente como la "COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La vendedora, declara que es dueña y propietaria de un lote de terreno, ubicado en la Vía a San Juan de Manta de la Parroquia y Cantón Manta, el mismo que lo adquirió por compra a los señores:

Jayron Pedro Delgado Delgado, Andrea Nataly Delgado Cevallos, Ariel Nicole Delgado Cevallos, Leonardo Andrés Delgado Cevallos, Heath Cristóbal Delgado Suárez, María Auxiliadora Delgado Suárez y Héctor Rubén Delgado Suárez, mediante Escritura de Compraventa, celebrada en la Notaría Sexta del Cantón Manta el doce de junio del año dos mil diecisiete, e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el dieciocho de abril del año dos mil dieciocho. Con fecha treinta y uno de agosto del año dos mil dieciocho tiene inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Protocolización de Planos, celebrado en la Notaría Sexta del Cantón Manta el veintitrés de agosto del año dos mil dieciocho. **TERCERA: VENTA.-** Con los antecedentes expuesto y por medio del presente instrumento, la vendedora, hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la Compradora, el lote de terreno, el mismo que de acuerdo a la Autorización de la Dirección de Planeamiento Urbano del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta que se adjunta, está ubicado en la Vía a San Juan de la Parroquia y Cantón Manta, signado con el Lote Número SEIS de la Manzana "A" y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente, diez metros nueve centímetros y lindera con Calle Pública; Por Atrás, diez metros y lindera con Lote Número Ocho; Por el Costado Derecho, catorce metros y lindera con Lote Número Siete; y, Por el Costado Izquierdo, doce metros sesenta y seis centímetros y lindera con Lote Número Cinco, teniendo una superficie total de: CIENTO TREINTA Y TRES METROS CUADRADOS TREINTA DECIMETROS CUADRADOS.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; Por lo tanto la parte Vendedora transfiere a la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión, en el terreno descrito como el vendido;

comprendiéndose en esta venta, todos los derechos reales como bien propio de los enajenantes les correspondan o pudieran corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-** El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la suma de: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS DE DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el terreno materia del presente contrato se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción de conformidad con la Ley.- **QUINTA: SANEAMIENTO.-** La parte vendedora declara, que el bien materia de este contrato se encuentra libre de todo gravamen, el mismo que no es materia de juicio y se obliga al saneamiento en los términos de Ley.- **SEXTA: ACEPTACION.-** El otorgante manifiesta que acepta el contenido de este Instrumento por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEPTIMA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **OCTAVA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato.- (Firmado) Abogada Iris León Gorozabel, Matrícula Número 13-2009-143 del Foro de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la ratifican y afirman, la misma que junto a sus documentos habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos de Alcabalas, Patrióticos y sus Adicionales de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los otorgantes por mí el Notario en alta

50328

.Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

00000785

Ficha Registral-Bien Inmueble

73072

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19027474
Certifico hasta el día de hoy 27/12/2019 8:34:41:

INFORMACION REGISTRAL

Tipo de Bien LOTE DE TERRENO
Codigo Catastral 5032805000
Fecha Apertura viernes, 27 de diciembre de 2019
Cantón MANTA Parroquia MANTA
Barrio-Sector N/D
Superficie del Bien 209.97m2
Avenida N/D
Calle. N/D
Dirección del Bien N/D

LINDEROS REGISTRALES

Lote No. 6 de la Manzana A, ubicado en la Vía San Juan parte del lote Dos del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos POR EL FRENTE: 10.09m calle pública. ATRAS: 10,00m LOTE 08. COSTADO DERECHO: 14 00m lote 07. COSTADO IZQUIERDO. 12.66m lote 05. Area total 133,30m2

-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1235	18 abr /2018		
PLANOS	PROTOCOLIZACION PLANOS	17	31 ago /2018	1	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRAVENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de abril de 2018 **Número de Inscripción:** 1235 **Folio Inicial:** 0
Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 2619 **Folio Final:** 0
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA
Cantón Notaría: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 12 de junio de 2017

a.- Observaciones:

COMPRAVENTAEl lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote dos AREA TOTAL: 8.305,26 m2 (Ocho mil trescientos cinco coma veintiséis decímetros cuadrados).

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
CAUSANTE	DELGADO REYES HECTOR PEDRO	NO DEFINIDO	MANTA
COMPRADOR	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR RUBEN DARIO	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ MARIA AUXILIADORA	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO SUAREZ HECTOR CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO DELGADO JAYRON PEDRO	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS LEONARDO ANDRES	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ANDREA NATALY	CASADO(A)	MANTA
VENDEDOR	DELGADO CEVALLOS ATINA NICOLE	SOLTERO(A)	MANTA

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta - EP
FECHA: 27 DIC 2019

Av. Malecon y Calle 20 - Mall del Pacifico
Telf 053 702602
www.registropmanta.gob.ec

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARIA 6

Registro de : PLANOS

[2 / 2] PROTOCOLIZACION PLANOS

Inscrito el : viernes 31 de agosto de 2018 **Número de Inscripción:** 17 **Folio Inicial:**

Nombre del Cantón: MANTA **Número de Repertorio:** 5838 **Folio Final:**

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEXTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 23 de agosto de 2018

a.- Observaciones:

PROTOCOLIZACION DE PLANOS lote de terreno ubicado en la vía San Juan parte del lote dos, propiedad de la señora JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
PROPIETARIO	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	DIVORCIADO(A)	MANTA

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Numero Inscripcion	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1235	18/abr/2018		

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Numero de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
PLANOS	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 8:34:41 del viernes, 27 de diciembre de 2019

A peticion de. DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Elaborado por :ZAYDA AZUCENA SALTOS PACHAY

1307300432

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta

Puede verificar la validez de este documento ingresando a www registropmanta gob ec/verificar_documentos o leyendo el código QR

Nota En caso de existir un error acercarse a las oficinas

Código Seguro de Verificación (CVS)

73072

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta - EP.

FECHA: 27 DIC 2019

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www registropmanta gob ec

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00000786

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Dr. Fernando Vélez Cabezas NOTARIO FVC

N° 122019-007904

N° ELECTRÓNICO : 202565

Fecha: *2019-12-27*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 5-03-28-06-000

Ubicado en: VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 06

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 133 3 m^2

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303082026	DELGADO SUAREZ-JEANETTE MAGDALENA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2,681 54
CONSTRUCCIÓN:	0 00
AVALÚO TOTAL:	2,681.54

SON: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 54/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUEDAN ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA AVALÚOS CATASTROS Y REGISTROS

Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de 6 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 27 junio 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)

17895KRTIA7H

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

Fecha de generación de documento: 2019-12-27 12:30:50

Dr. Fernando Vélez Cabezas MANTA - NOTARIA 6

N° 122019-007908
Manta, viernes 27 diciembre 2019

CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 5-03-28-06-000 perteneciente a DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA con C.C. 1303082026 ubicada en VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 06 BARRIO SAN JUAN PARROQUIA MANTA cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de $2,681.54 DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN DÓLARES 54/100.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERÍA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: domingo 26 enero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
1789984MZ9ZD
Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http //portalciudadano manta gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

00000787

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

N° 122019-006802
Manta, martes 10 diciembre 2019

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA** con cédula de ciudadanía No. **1303082026.**

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
TESORERIA

Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: lunes 10 febrero 2020

Código Seguro de Verificación (CSV)
16843PXNVEKH

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web http //portalciudadano manta.gob.ec opcion validar documentos digitales o leyendo el código QR

ALCALDIA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES

INFORME DE REGULACIÓN URBANA

FECHA DE APROBACIÓN. 18-12-2019

N° CONTROL RU-12201900257

PROPIETARIO	**DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA**
UBICACIÓN	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 07
C. CATASTRAL:	5032807000
PARROQUIA	MANTA

UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LOTE

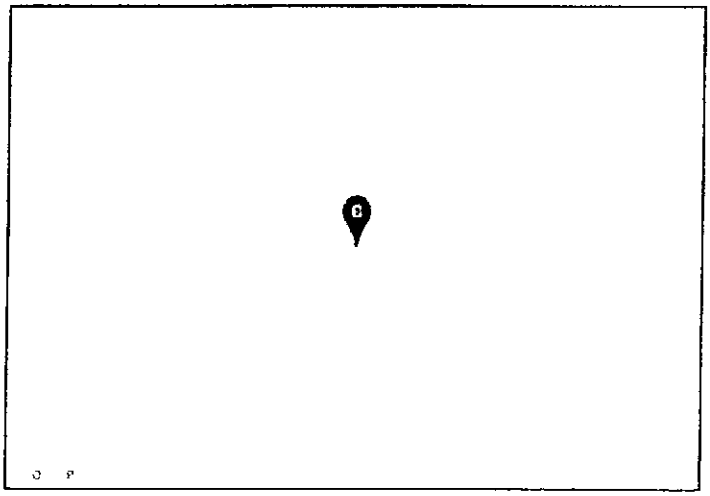

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CODIGO	A203
OCUPACIÓN DE SUELO	AISLADA A
LOTE MIN	200
FRENTE MIN	10
N. PISOS	3
ALTURA MÁXIMA	10 50
COS:	0.50
CUS	1.50
FRENTE	3
LATERAL 1	1.50
LATERAL 2	1.50
POSTERIOR	2
ENTRE BLOQUES	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE:	12,46m y lindera con calle pública
ATRÁS:	10,36m y lindera con Lote 8
C.IZQUIERDO:	14,00m y lindera con Lote 6
C.DERECHO:	15,77m y lindera con calle pública
ÁREA TOTAL:	167,47m2

USO DE SUELO: RESIDENCIAL 3 -

RESIDENCIAL 3.- Son zonas de uso residencial en las que se permiten comercios, servicios y equipamientos de nivel barrial, sectorial y zonal, y de manera condicionada el uso industrial de bajo impacto ambiental y urbano

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

NOTA: el presente documento es válido para. aprobación de planos; trámites de hipóteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general: anteproyectos

Este documento tiene una validez de 30 días a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: 31-12-2019.

La ubicación del lote en el mapa solamente es de referencia.

15760VLGIBEAD

OBSERVACION

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificacion establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidacion de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinara el retiro y la forma de ocupacion correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Direccion de Planificación y OT. a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés. **Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupacion de Uso de Suelo**

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 302400

00000788

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura publica de, COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-03-28-06-000	133.3'	2681.54	518842	302400

VENDEDOR			UTILIDADES	
CC / RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 06	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.00
			IMPUESTO PRINCIPAL COMPRA-VENTA	17.29
			TOTAL A PAGAR	$ 18.29
			VALOR PAGADO	$ 18.29
			SALDO	$ 0.00

ADQUIERE		
CC / RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1706195284	ORMAZA VELASQUEZ MARIA ELENA	S/N

Fecha de pago 2019-12-27 12:38:47 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T1264767136

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

MANTA ALCALDÍA | FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

Nº 302399

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	ÁREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO Nº
Una escritura publica de, COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-03-28-06-000	133.3	2681.54	518840	302399

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
CC / RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VIA SAN JUAN DE MANTA MZ A LOTE 06	IMPUESTO PRINCIPAL	26.82
			JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL	8.04
			TOTAL A PAGAR	$ 34.86
			VALOR PAGADO	$ 34.86
			SALDO	$ 0.00

ADQUIERE		
CC / RUC	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECIÓN
1706195284	ORMAZA VELASQUEZ MARIA ELENA	S/N

Fecha de pago 2019-12-27 12:38:21 - VIVIANA MONSERRATE VERA CORNEJO
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

Código Seguro de Verificación (CSV)

T185349064

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web https://portalciudadano.manta.gob.ec opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:
911

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
000052514

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

NOTARÍA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
FVC
NOTARIO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: 1303082026001
NOMBRES:
RAZON SOCIAL: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
DIRECCIÓN: VIA A SAN JUAN DE MANTA MZ-A LT 06

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 663391
CAJA: ANITA MENENDEZ
FECHA DE PAGO: 27/12/2019 12:55:46

AREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: jueves, 26 de marzo de 2020
CERTIFICACION DE SOLVENCIA

Dr. Fernando Vélez C.
MANTA - NOTARÍA 6

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

00000789

Número único de identificación: 1303082026

Nombres del ciudadano: DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PEDERNALES/COJIMIES

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1958

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CONTADOR

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: DELGADO HECTOR PEDRO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: SUAREZ ARGENTINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE FEBRERO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha 23 DE DICIEMBRE DE 2019

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 198-288-16254

198-288-16254

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá **validarlo en:https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

130308202-6

CEDULA DE [redacted]
CIUDADA[redacted]
APELLIDOS [redacted]
[redacted]
CO[redacted]
FECH[redacted]-10-10
NACIO[redacted]
SEXO MUJ[redacted]
ESTADO CIVIL DIVORCIADO

BACHILLERATO — CONTADOR

DELGADO HECTOR PEDRO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SUAREZ ARGENTINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
FECHA DE EXPIRACIÓN

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

CNE

027 - 056
NÚMERO

1303082026
CÉDULA

DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

MANTA
CANTON

ZONA 1

MANTA
PARROQUIA

NOTARIA SEXTA DE MANTA
Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO

DOY FE: Que las precedentes copias fotostáticas en ....fojas útiles, anversos, reversos son iguales a sus originales

Manta. 23 DIC 2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
Notario Publico Sexto
Manta - Ecuador

MANTA - NOTARIA 6

REPÚBLICA DEL ECUADOR
Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación

00000790

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1706195284

Nombres del ciudadano: ORMAZA VELASQUEZ MARIA ELENA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 2 DE OCTUBRE DE 1956

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ORMAZA BOLIVAR

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: VELASQUEZ YOLANDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE DICIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Informacion certificada a la fecha: 23 DE DICIEMBRE DE 2019
Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 199-288-16319

199-288-16319

Lcdo Vicente Taiano G
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulacion
Documento firmado electrónicamente

La institución o persona ante quien se presente este certificado deberá validarlo en **https://virtual.registrocivil.gob.ec**, conforme a la LOGIDAC Art. 4, numeral 1 y a la LCE
Vigencia del documento 1 validación o 1 mes desde el día de su emisión. En caso de presentar inconvenientes con este documento escriba a **enlinea@registrocivil.gob.ec**

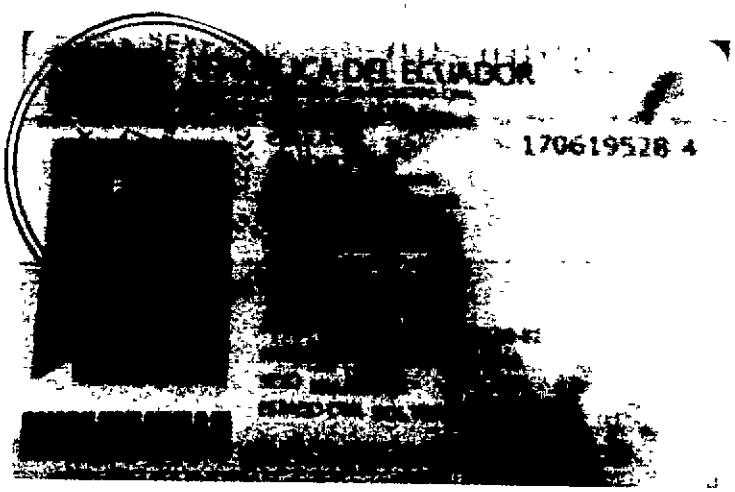

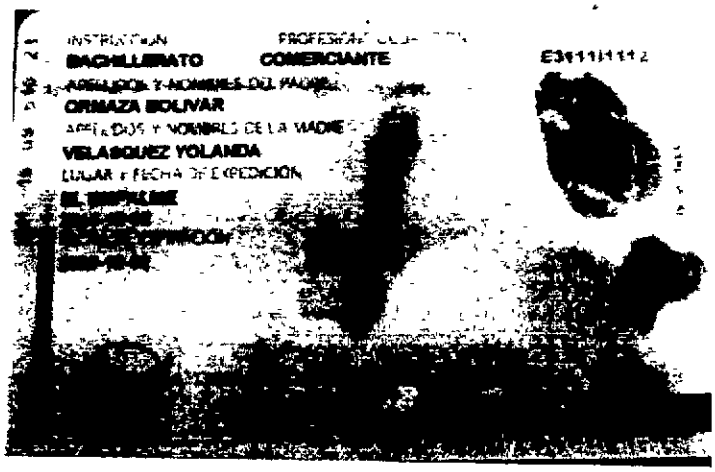

Notario Público Sexto
Manta - Ecuador

y clara voz de principio a fin aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, Doy Fe.-

00000791

JEANETTE MAGDALENA DELGADO SUAREZ
C.C. No. 130308202-6

MARIA ELENA ORMAZA VELASQUEZ
C.C. No. 170619528-4

DR. JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
NOTARIO PÚBLICO SEXTO DEL CANTON MANTA

RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA copia que la sello. signo y firmo. OK

Manta, a 23-12-2019

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA

El Nota...

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf 053 702602
www.registropmanta gob.ec

00000792

Razón de Inscripción

Periodo: 2020

Número de Inscripción: 33
Número de Repertorio: 67

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s)

1 - Con fecha Cuatro de Enero de Dos Mil Veinte queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 33 celebrado entre

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1706195284	ORMAZA VELASQUEZ MARIA ELENA	COMPRADOR
1303082026	DELGADO SUAREZ JEANETTE MAGDALENA	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5032806000	73072	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA
Acto COMPRAVENTA
Fecha : 04-ene /2020
Usuario yoyi_cevallos
Revisión jurídica por JESSICA ALEXANDRA ROCA MEZA
Inscripción por YOYI ALEXA CEVALLOS BRAVO

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, sábado, 4 de enero de 2020